

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Subscripción: Provincias: trimestre, 5 pías.—Extranjero: trimestre, 10 pías.
Número suelto, CINCO céntimos.

Redacción y Administración
Teléfono 1.571—Calle de Carranza, 20—Apartado 657

Publicación: Cuarta plana, 30 cént. línea.—Tercera plana: Noticias, 2 pías.
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

UN MANIFIESTO

Contra la guerra de Marruecos

A las Juventudes Socialistas.

El Comité nacional de la Federación de Juventudes Socialistas se dirige nuevamente a sus Secciones para invitarlas a una acción enérgica en contra de la aventura marroquí.

No será necesario recordar que el Partido Socialista, la Unión General de Trabajadores y, con estos poderosos organismos, las Juventudes Socialistas tienen declarado desde hace tiempo, desde que la Internacional advirtió en 1907, con claridad, la consecuencia trágica de los acuerdos internacionales acerca del régimen de protectorado.

En esta patriótica cruzada contamos desde 1909 con la cooperación de todos los partidos republicanos, cooperación que hoy nos falta. Los más numerosos partidos, mejor dicho, sus jefes, olvidando los intereses nacionales, los compromisos adquiridos y las promesas que hicieron a la opinión, se han declarado partidarios de la aventura colonial e imperialista.

En esta patriótica cruzada contamos desde 1909 con la cooperación de todos los partidos republicanos, cooperación que hoy nos falta. Los más numerosos partidos, mejor dicho, sus jefes, olvidando los intereses nacionales, los compromisos adquiridos y las promesas que hicieron a la opinión, se han declarado partidarios de la aventura colonial e imperialista.

En esta patriótica cruzada contamos desde 1909 con la cooperación de todos los partidos republicanos, cooperación que hoy nos falta. Los más numerosos partidos, mejor dicho, sus jefes, olvidando los intereses nacionales, los compromisos adquiridos y las promesas que hicieron a la opinión, se han declarado partidarios de la aventura colonial e imperialista.

En esta patriótica cruzada contamos desde 1909 con la cooperación de todos los partidos republicanos, cooperación que hoy nos falta. Los más numerosos partidos, mejor dicho, sus jefes, olvidando los intereses nacionales, los compromisos adquiridos y las promesas que hicieron a la opinión, se han declarado partidarios de la aventura colonial e imperialista.

En esta patriótica cruzada contamos desde 1909 con la cooperación de todos los partidos republicanos, cooperación que hoy nos falta. Los más numerosos partidos, mejor dicho, sus jefes, olvidando los intereses nacionales, los compromisos adquiridos y las promesas que hicieron a la opinión, se han declarado partidarios de la aventura colonial e imperialista.

En esta patriótica cruzada contamos desde 1909 con la cooperación de todos los partidos republicanos, cooperación que hoy nos falta. Los más numerosos partidos, mejor dicho, sus jefes, olvidando los intereses nacionales, los compromisos adquiridos y las promesas que hicieron a la opinión, se han declarado partidarios de la aventura colonial e imperialista.

En esta patriótica cruzada contamos desde 1909 con la cooperación de todos los partidos republicanos, cooperación que hoy nos falta. Los más numerosos partidos, mejor dicho, sus jefes, olvidando los intereses nacionales, los compromisos adquiridos y las promesas que hicieron a la opinión, se han declarado partidarios de la aventura colonial e imperialista.

En esta patriótica cruzada contamos desde 1909 con la cooperación de todos los partidos republicanos, cooperación que hoy nos falta. Los más numerosos partidos, mejor dicho, sus jefes, olvidando los intereses nacionales, los compromisos adquiridos y las promesas que hicieron a la opinión, se han declarado partidarios de la aventura colonial e imperialista.

En esta patriótica cruzada contamos desde 1909 con la cooperación de todos los partidos republicanos, cooperación que hoy nos falta. Los más numerosos partidos, mejor dicho, sus jefes, olvidando los intereses nacionales, los compromisos adquiridos y las promesas que hicieron a la opinión, se han declarado partidarios de la aventura colonial e imperialista.

En esta patriótica cruzada contamos desde 1909 con la cooperación de todos los partidos republicanos, cooperación que hoy nos falta. Los más numerosos partidos, mejor dicho, sus jefes, olvidando los intereses nacionales, los compromisos adquiridos y las promesas que hicieron a la opinión, se han declarado partidarios de la aventura colonial e imperialista.

En esta patriótica cruzada contamos desde 1909 con la cooperación de todos los partidos republicanos, cooperación que hoy nos falta. Los más numerosos partidos, mejor dicho, sus jefes, olvidando los intereses nacionales, los compromisos adquiridos y las promesas que hicieron a la opinión, se han declarado partidarios de la aventura colonial e imperialista.

LA POLÍTICA

Consejo de ministros.

Al terminar la reunión que ayer celebraron los ministros en la Presidencia, el de la Gobernación conversó con los periodistas.

—Se ha dedicado gran parte del Consejo—dijo el Sr. Burgos y Mazo—a conocer los detalles que acerca de las inundaciones de Levante nos ha facilitado el ministro de Fomento, y después de convenir las medidas que es preciso adoptar para contribuir a mejorar la situación de aquellas regiones, teniendo en cuenta que ha estado allí el ministro de Fomento, que ahora irá el subsecretario de ese departamento y el inspector general de Sanidad, y que se enviarán cuantos socorros se precisen, el Consejo ha estimado oportuno aconsejar al rey suspenda por ahora su viaje a las provincias damnificadas.

—El ministro de Fomento—siguió diciendo el Sr. Burgos y Mazo—ha dado cuenta del comportamiento que durante la catástrofe han dado pruebas los individuos del ejército, la marina y la guardia civil.

También el ministro de Gracia y Justicia dio cuenta del comportamiento de los individuos del Cuerpo de Prisiones, que han dado pruebas de una gran serenidad, evitando mayores daños que de otra suerte habrían ocasionado en el penal de Cartagena.

Desde luego se acordó conceder un crédito extraordinario para las provincias damnificadas, no fijándose la cantidad hasta que se reúnan los datos completos.

Se trató también de los auxilios que para el mismo fin se solicitan de Alicante. Se aprobó el real decreto relativo a la Comisión mixta de trabajo en Barcelona y la real orden sobre jornada de siete horas en el interior de las minas.

El ministro de la Gobernación dio cuenta de dos decretos: uno reglamentando la venta de preparado de siero y otro reformando el Instituto de Reformas Sociales.

Este último es muy extenso, pues mediante él se transforma radicalmente dicho Instituto.

El Sr. Burgos y Mazo añadió que dicho decreto no podrá ser firmado hoy por el rey, pues aún está en borrador.

El ministro de Abastecimientos dio cuenta de varios expedientes de su departamento, entre ellos uno permitiendo la exportación de aceites, pero sin que esta autorización tenga un carácter individual, sino que podrán exportar los que justifiquen tener un sobrante hasta el número de toneladas que se determine.

Con esta exportación—dijo el ministro—se tiende, aunque parezca extraño, a que no aumente el precio en el mercado nacional, pues como al hacer una exportación queda en poder del ministerio un depósito de 50 por 100 de la cantidad exportada, quiere decirse que, en caso de subida en el mercado nacional, este depósito será puesto a la venta por el ministerio, como ya se ha hecho en otras ocasiones, estableciendo así el precio remunerador.

Se aprobaron, aparte de varios expedientes de fijación de capital por el que han de contribuir varias Sociedades extranjeras, los créditos necesarios para sueldos de personal en los Cuerpos de la guardia civil y Seguridad y la distribución de fondos del mes.

Acordó, por último, el Consejo designar tres ministros para los actos que se celebran con motivo de la fiesta de la Raza.

Al organizado por el Ayuntamiento de Madrid concurrirá el ministro de la Gobernación, y a la Rábida y Alcalá de Henares irán, respectivamente, los ministros de Marina e Instrucción pública.

El ministro de la Gobernación, interrogado esta madrugada por los periodistas acerca de algunos extremos de diferentes asuntos tratados en el Consejo, hizo las siguientes manifestaciones:

«El decreto referente a la Comisión mixta social de Barcelona va encaminado a dar una virtualidad oficial a un organismo que tan excelentes resultados ha dado en su reciente actuación.

«El propósito del Gobierno es establecer un organismo en todas aquellas poblaciones que por su intensidad social lo requieren; pero para ello es necesario tener formado el correspondiente censo.

«También una mejora de extraordinaria importancia es el proyecto modificando el funcionamiento del Instituto de Reformas Sociales. En él se establecen reglas para la creación sucesiva de los Institutos regionales, con facultades propias y distintivas en cada región, pues creo que las leyes sociales no deben tener un carácter de absoluta generalidad.

«El problema social no puede sentirse igual en Galicia, por ejemplo, que en Cataluña o en Andalucía. Los factores son distintos, y hay que tener en cuenta al legislar el ambiente, la tradición, la idiosincrasia de cada localidad.

«Aparte de los Presupuestos tengo ulteriores proyectos de extensión de la ley de Accidentes sociales, reforma electoral, profilaxis personal, como complemento de la reforma de la beneficencia pública; contrato de trabajo, y otros.

«La excelente acogida que ha tenido la Comisión mixta instituida en Barcelona es lo que ha determinado al Gobierno a consolidarla, a fin de que venga a ser un

LA POLÍTICA

Consejo de ministros.

Al terminar la reunión que ayer celebraron los ministros en la Presidencia, el de la Gobernación conversó con los periodistas.

—Se ha dedicado gran parte del Consejo—dijo el Sr. Burgos y Mazo—a conocer los detalles que acerca de las inundaciones de Levante nos ha facilitado el ministro de Fomento, y después de convenir las medidas que es preciso adoptar para contribuir a mejorar la situación de aquellas regiones, teniendo en cuenta que ha estado allí el ministro de Fomento, que ahora irá el subsecretario de ese departamento y el inspector general de Sanidad, y que se enviarán cuantos socorros se precisen, el Consejo ha estimado oportuno aconsejar al rey suspenda por ahora su viaje a las provincias damnificadas.

—El ministro de Fomento—siguió diciendo el Sr. Burgos y Mazo—ha dado cuenta del comportamiento que durante la catástrofe han dado pruebas los individuos del ejército, la marina y la guardia civil.

También el ministro de Gracia y Justicia dio cuenta del comportamiento de los individuos del Cuerpo de Prisiones, que han dado pruebas de una gran serenidad, evitando mayores daños que de otra suerte habrían ocasionado en el penal de Cartagena.

Desde luego se acordó conceder un crédito extraordinario para las provincias damnificadas, no fijándose la cantidad hasta que se reúnan los datos completos.

Se trató también de los auxilios que para el mismo fin se solicitan de Alicante. Se aprobó el real decreto relativo a la Comisión mixta de trabajo en Barcelona y la real orden sobre jornada de siete horas en el interior de las minas.

El ministro de la Gobernación dio cuenta de dos decretos: uno reglamentando la venta de preparado de siero y otro reformando el Instituto de Reformas Sociales.

Este último es muy extenso, pues mediante él se transforma radicalmente dicho Instituto.

El Sr. Burgos y Mazo añadió que dicho decreto no podrá ser firmado hoy por el rey, pues aún está en borrador.

El ministro de Abastecimientos dio cuenta de varios expedientes de su departamento, entre ellos uno permitiendo la exportación de aceites, pero sin que esta autorización tenga un carácter individual, sino que podrán exportar los que justifiquen tener un sobrante hasta el número de toneladas que se determine.

Con esta exportación—dijo el ministro—se tiende, aunque parezca extraño, a que no aumente el precio en el mercado nacional, pues como al hacer una exportación queda en poder del ministerio un depósito de 50 por 100 de la cantidad exportada, quiere decirse que, en caso de subida en el mercado nacional, este depósito será puesto a la venta por el ministerio, como ya se ha hecho en otras ocasiones, estableciendo así el precio remunerador.

Se aprobaron, aparte de varios expedientes de fijación de capital por el que han de contribuir varias Sociedades extranjeras, los créditos necesarios para sueldos de personal en los Cuerpos de la guardia civil y Seguridad y la distribución de fondos del mes.

Acordó, por último, el Consejo designar tres ministros para los actos que se celebran con motivo de la fiesta de la Raza.

Al organizado por el Ayuntamiento de Madrid concurrirá el ministro de la Gobernación, y a la Rábida y Alcalá de Henares irán, respectivamente, los ministros de Marina e Instrucción pública.

El ministro de la Gobernación, interrogado esta madrugada por los periodistas acerca de algunos extremos de diferentes asuntos tratados en el Consejo, hizo las siguientes manifestaciones:

«El decreto referente a la Comisión mixta social de Barcelona va encaminado a dar una virtualidad oficial a un organismo que tan excelentes resultados ha dado en su reciente actuación.

«El propósito del Gobierno es establecer un organismo en todas aquellas poblaciones que por su intensidad social lo requieren; pero para ello es necesario tener formado el correspondiente censo.

«También una mejora de extraordinaria importancia es el proyecto modificando el funcionamiento del Instituto de Reformas Sociales. En él se establecen reglas para la creación sucesiva de los Institutos regionales, con facultades propias y distintivas en cada región, pues creo que las leyes sociales no deben tener un carácter de absoluta generalidad.

«El problema social no puede sentirse igual en Galicia, por ejemplo, que en Cataluña o en Andalucía. Los factores son distintos, y hay que tener en cuenta al legislar el ambiente, la tradición, la idiosincrasia de cada localidad.

«Aparte de los Presupuestos tengo ulteriores proyectos de extensión de la ley de Accidentes sociales, reforma electoral, profilaxis personal, como complemento de la reforma de la beneficencia pública; contrato de trabajo, y otros.

«La excelente acogida que ha tenido la Comisión mixta instituida en Barcelona es lo que ha determinado al Gobierno a consolidarla, a fin de que venga a ser un

LA POLÍTICA

Consejo de ministros.

Al terminar la reunión que ayer celebraron los ministros en la Presidencia, el de la Gobernación conversó con los periodistas.

—Se ha dedicado gran parte del Consejo—dijo el Sr. Burgos y Mazo—a conocer los detalles que acerca de las inundaciones de Levante nos ha facilitado el ministro de Fomento, y después de convenir las medidas que es preciso adoptar para contribuir a mejorar la situación de aquellas regiones, teniendo en cuenta que ha estado allí el ministro de Fomento, que ahora irá el subsecretario de ese departamento y el inspector general de Sanidad, y que se enviarán cuantos socorros se precisen, el Consejo ha estimado oportuno aconsejar al rey suspenda por ahora su viaje a las provincias damnificadas.

—El ministro de Fomento—siguió diciendo el Sr. Burgos y Mazo—ha dado cuenta del comportamiento que durante la catástrofe han dado pruebas los individuos del ejército, la marina y la guardia civil.

También el ministro de Gracia y Justicia dio cuenta del comportamiento de los individuos del Cuerpo de Prisiones, que han dado pruebas de una gran serenidad, evitando mayores daños que de otra suerte habrían ocasionado en el penal de Cartagena.

Desde luego se acordó conceder un crédito extraordinario para las provincias damnificadas, no fijándose la cantidad hasta que se reúnan los datos completos.

Se trató también de los auxilios que para el mismo fin se solicitan de Alicante. Se aprobó el real decreto relativo a la Comisión mixta de trabajo en Barcelona y la real orden sobre jornada de siete horas en el interior de las minas.

El ministro de la Gobernación dio cuenta de dos decretos: uno reglamentando la venta de preparado de siero y otro reformando el Instituto de Reformas Sociales.

Este último es muy extenso, pues mediante él se transforma radicalmente dicho Instituto.

El Sr. Burgos y Mazo añadió que dicho decreto no podrá ser firmado hoy por el rey, pues aún está en borrador.

El ministro de Abastecimientos dio cuenta de varios expedientes de su departamento, entre ellos uno permitiendo la exportación de aceites, pero sin que esta autorización tenga un carácter individual, sino que podrán exportar los que justifiquen tener un sobrante hasta el número de toneladas que se determine.

Con esta exportación—dijo el ministro—se tiende, aunque parezca extraño, a que no aumente el precio en el mercado nacional, pues como al hacer una exportación queda en poder del ministerio un depósito de 50 por 100 de la cantidad exportada, quiere decirse que, en caso de subida en el mercado nacional, este depósito será puesto a la venta por el ministerio, como ya se ha hecho en otras ocasiones, estableciendo así el precio remunerador.

Se aprobaron, aparte de varios expedientes de fijación de capital por el que han de contribuir varias Sociedades extranjeras, los créditos necesarios para sueldos de personal en los Cuerpos de la guardia civil y Seguridad y la distribución de fondos del mes.

Acordó, por último, el Consejo designar tres ministros para los actos que se celebran con motivo de la fiesta de la Raza.

Al organizado por el Ayuntamiento de Madrid concurrirá el ministro de la Gobernación, y a la Rábida y Alcalá de Henares irán, respectivamente, los ministros de Marina e Instrucción pública.

El ministro de la Gobernación, interrogado esta madrugada por los periodistas acerca de algunos extremos de diferentes asuntos tratados en el Consejo, hizo las siguientes manifestaciones:

«El decreto referente a la Comisión mixta social de Barcelona va encaminado a dar una virtualidad oficial a un organismo que tan excelentes resultados ha dado en su reciente actuación.

«El propósito del Gobierno es establecer un organismo en todas aquellas poblaciones que por su intensidad social lo requieren; pero para ello es necesario tener formado el correspondiente censo.

«También una mejora de extraordinaria importancia es el proyecto modificando el funcionamiento del Instituto de Reformas Sociales. En él se establecen reglas para la creación sucesiva de los Institutos regionales, con facultades propias y distintivas en cada región, pues creo que las leyes sociales no deben tener un carácter de absoluta generalidad.

«El problema social no puede sentirse igual en Galicia, por ejemplo, que en Cataluña o en Andalucía. Los factores son distintos, y hay que tener en cuenta al legislar el ambiente, la tradición, la idiosincrasia de cada localidad.

«Aparte de los Presupuestos tengo ulteriores proyectos de extensión de la ley de Accidentes sociales, reforma electoral, profilaxis personal, como complemento de la reforma de la beneficencia pública; contrato de trabajo, y otros.

«La excelente acogida que ha tenido la Comisión mixta instituida en Barcelona es lo que ha determinado al Gobierno a consolidarla, a fin de que venga a ser un

LA POLÍTICA

Consejo de ministros.

Al terminar la reunión que ayer celebraron los ministros en la Presidencia, el de la Gobernación conversó con los periodistas.

—Se ha dedicado gran parte del Consejo—dijo el Sr. Burgos y Mazo—a conocer los detalles que acerca de las inundaciones de Levante nos ha facilitado el ministro de Fomento, y después de convenir las medidas que es preciso adoptar para contribuir a mejorar la situación de aquellas regiones, teniendo en cuenta que ha estado allí el ministro de Fomento, que ahora irá el subsecretario de ese departamento y el inspector general de Sanidad, y que se enviarán cuantos socorros se precisen, el Consejo ha estimado oportuno aconsejar al rey suspenda por ahora su viaje a las provincias damnificadas.

—El ministro de Fomento—siguió diciendo el Sr. Burgos y Mazo—ha dado cuenta del comportamiento que durante la catástrofe han dado pruebas los individuos del ejército, la marina y la guardia civil.

También el ministro de Gracia y Justicia dio cuenta del comportamiento de los individuos del Cuerpo de Prisiones, que han dado pruebas de una gran serenidad, evitando mayores daños que de otra suerte habrían ocasionado en el penal de Cartagena.

Desde luego se acordó conceder un crédito extraordinario para las provincias damnificadas, no fijándose la cantidad hasta que se reúnan los datos completos.

Se trató también de los auxilios que para el mismo fin se solicitan de Alicante. Se aprobó el real decreto relativo a la Comisión mixta de trabajo en Barcelona y la real orden sobre jornada de siete horas en el interior de las minas.

El ministro de la Gobernación dio cuenta de dos decretos: uno reglamentando la venta de preparado de siero y otro reformando el Instituto de Reformas Sociales.

Este último es muy extenso, pues mediante él se transforma radicalmente dicho Instituto.

El Sr. Burgos y Mazo añadió que dicho decreto no podrá ser firmado hoy por el rey, pues aún está en borrador.

El ministro de Abastecimientos dio cuenta de varios expedientes de su departamento, entre ellos uno permitiendo la exportación de aceites, pero sin que esta autorización tenga un carácter individual, sino que podrán exportar los que justifiquen tener un sobrante hasta el número de toneladas que se determine.

Con esta exportación—dijo el ministro—se tiende, aunque parezca extraño, a que no aumente el precio en el mercado nacional, pues como al hacer una exportación queda en poder del ministerio un depósito de 50 por 100 de la cantidad exportada, quiere decirse que, en caso de subida en el mercado nacional, este depósito será puesto a la venta por el ministerio, como ya se ha hecho en otras ocasiones, estableciendo así el precio remunerador.

Se aprobaron, aparte de varios expedientes de fijación de capital por el que han de contribuir varias Sociedades extranjeras, los créditos necesarios para sueldos de personal en los Cuerpos de la guardia civil y Seguridad y la distribución de fondos del mes.

Acordó, por último, el Consejo designar tres ministros para los actos que se celebran con motivo de la fiesta de la Raza.

Al organizado por el Ayuntamiento de Madrid concurrirá el ministro de la Gobernación, y a la Rábida y Alcalá de Henares irán, respectivamente, los ministros de Marina e Instrucción pública.

El ministro de la Gobernación, interrogado esta madrugada por los periodistas acerca de algunos extremos de diferentes asuntos tratados en el Consejo, hizo las siguientes manifestaciones:

«El decreto referente a la Comisión mixta social de Barcelona va encaminado a dar una virtualidad oficial a un organismo que tan excelentes resultados ha dado en su reciente actuación.

«El propósito del Gobierno es establecer un organismo en todas aquellas poblaciones que por su intensidad social lo requieren; pero para ello es necesario tener formado el correspondiente censo.

«También una mejora de extraordinaria importancia es el proyecto modificando el funcionamiento del Instituto de Reformas Sociales. En él se establecen reglas para la creación sucesiva de los Institutos regionales, con facultades propias y distintivas en cada región, pues creo que las leyes sociales no deben tener un carácter de absoluta generalidad.

«El problema social no puede sentirse igual en Galicia, por ejemplo, que en Cataluña o en Andalucía. Los factores son distintos, y hay que tener en cuenta al legislar el ambiente, la tradición, la idiosincrasia de cada localidad.

«Aparte de los Presupuestos tengo ulteriores proyectos de extensión de la ley de Accidentes sociales, reforma electoral, profilaxis personal, como complemento de la reforma de la beneficencia pública; contrato de trabajo, y otros.

«La excelente acogida que ha tenido la Comisión mixta instituida en Barcelona es lo que ha determinado al Gobierno a consolidarla, a fin de que venga a ser un

SÉPALO EL MINISTRO

ABANDONO CRIMINAL

El Sr. Burgos y Mazo, que estos días parece preocuparse de las cuestiones de sanidad pública, les las siguientes líneas que nos escriben nuestros compañeros de Badajoz (Sevilla). Y cesparnos que una vez enterado el ministro de la Gobernación, pondrá el correctivo debido a quien tiene la culpa de los hechos que se denuncian.

«BADAJOS.—Aquí tenemos el cementerio en tal forma que las parades de los corrales vecinos sirven de cerca para el mismo, y en tales condiciones se realizan los enterramientos que hay cadáveres que a los pocos días de su sepultura se hallan casi al descubierto, produciéndose con ello, aparte del espectáculo, los naturales focos de infección, al extremo de que los vecinos se ven obligados a cerrar sus puertas para evitar los malos olores, que amenazan constantemente con una epidemia segura.

El señor inspector de higiene vino hace unos días a reconocer el cementerio; pero dió la casualidad de que no pudo practicar la visita porque se había perdido la llave. Creemos que en esto debe haber responsabilidades que exigir.

En cuanto a la asistencia facultativa ocurren cosas peores.

Hace unos días desapareció de aquí el médico, fundándose en que el Ayuntamiento no le paga sus haberes, y se ha dado el caso de que falleciese una mujer, a la que se dió sepultura sin que nadie certificara la defunción.

Estas cosas son improprias de un país llamado civilizado.»—C.

La representación obrera, a Washington

En el expreso de esta noche salen de Madrid nuestros queridos amigos Francisco Largo Caballero, Fernando de los Ríos y Luis Araquistáin, que, como saben nuestros lectores, han sido nombrados por la Unión General de Trabajadores para representar a la clase obrera organizada española en la Conferencia internacional del Trabajo que ha de comenzar sus tareas en Washington el día 29 del actual.

Nuestros compañeros llegarán a París, y desde allí se dirigirán a Inglaterra para embarcar en Liverpool con rumbo a Norteamérica.

El viaje lo realizarán posiblemente unidos todos los representantes de las naciones europeas a la citada Asamblea del Trabajo, a cuyo efecto se ha dispuesto uno de los más importantes barcos ingleses.

Nuestros camaradas remitirán desde Washington correspondencia postal para informar directamente a los lectores de EL SOCIALISTA de cuanto ocurra en la Conferencia internacional del Trabajo.

Descamos feliz viaje a nuestros amigos.

Los franceses en Rusia

Hamburgo y frío por servir a Clemenceau.

«HAMBURGOS, 9.—La situación de los franceses que no han podido salir de Rusia es espantosa.

«Acercaarse el invierno, carecen de combustible, y el hambre, el frío y la muerte los acecha.

CÓMO SE PERSIGUE A LOS OBREROS

Nuestros compañeros de la Redacción del semanario obrero *Fructidor*, de Reus, nos aplican la reproducción de la siguiente circular:

«Camaradas: El día 2 del presente mes

El atentado contra Haase

NAUMEN, 9.—El diputado socialdemócrata independiente alemán Haase fué víctima de una agresión al dirigirse ayer desde la estación a la Asamblea nacional.

Al pasar por el edificio del Reichstag, un individuo disparó varias veces contra él.

El examen médico permitió ver que una bala le había atravesado el muslo, y otra, la pierna. El estado del herido es satisfactorio.

Al ser interrogado manifestó que había querido vengarse de Haase, por haberle éste procesado por chantaje.

Al abrirse la sesión, el presidente de la Cámara, Fehrenbach, comunicó que Haase había sido víctima de un crimen, pero que su estado no era grave.

Según las últimas noticias, las heridas de Haase son ligeras, y no es necesaria operación alguna. Dentro de ocho días estará restablecido.

Los socialdemócratas independientes intentan dar al incidente el carácter de un atentado político, afirmando que Haase estaba dispuesto a hacer en la sesión del miércoles de la Asamblea nacional revelaciones sensacionales sobre la propaganda rusa en Berlín.

Con documentos irrefutables quería comprobar que en Berlín se encontraba un representante del nuevo Gobierno ruso, el cual mantiene lazos muy estrechos con Koltchak y Denikin, y ha restablecido además relaciones con el Gobierno alemán por mediación de dos hombres de confianza.

Los Independientes dicen que se trataba de impedir que Haase hablase ante la Asamblea nacional; pero el interrogatorio del criminal demostró que se trata de una persona con facultades mentales muy deficientes.

Al ser detenido, el acusado llevaba consigo un folleto que iba repartiendo por las calles, y del cual se desprende que él no puede ser responsable de un acto. Admitió que él no pertenecía a organización política alguna y que sólo era miembro de un Sindicato.

El atentado causó desde luego gran excitación en toda Alemania, tranquilizándose los espíritus, sin embargo, al saberse que las heridas carecían de importancia y que el crimen se basaba en motivos políticos. Este hecho significa, según dice el *Vorwaerts*, un aviso para todos los que desean que el desarrollo interior se realice pacíficamente.—C.

EN TARRAGONA

La huelga del muelle.—Detenciones.—Tiro.

TARRAGONA, 10.—El conflicto social sigue igual.

Los estibadores asociados abandonaron los trabajos por negarse a que los esquiroleros compartieran con ellos las operaciones.

Sobre el muelle hay grandes partidas de vino y se este en espera de subastarlo. Anoche fueron detenidos el secretario del Sindicato, Ensebio Rodríguez, y los obreros asociados Alberto Pala y Emilio Ferrer.

Anoche, a las doce, ocurrió un sangriento suceso en el domicilio del obrero Antonio Fuentes, que, por orden gubernativa, debía salir de Tarragona el último domingo, en unión de otro obrero llamado Luis Carbonell.

La policía fué al domicilio de Fuentes para expulsarlo, y fué recibida a tiros. Se cruzaron varios disparos, y de la contienda resultó herido el agente de vigilancia Victoriano Beltrán.

Estos incidentes son muy comentados, porque son consecuencia del conflicto social pendiente.—C.

TRABAJADORES

Comunicación y propaganda del Socialista

